

## COMUNICADO DE PRENSA

- Revisan SEV e IVEC situación jurídica de la Escuela Veracruzana de Danza

**Veracruz, Ver., 29 de junio de 2011.** En el marco de transparencia establecido por el Gobierno del Estado, el Instituto Veracruzano de la Cultura hace del conocimiento de la sociedad en general, y de padres y madres de familia en particular, que la Escuela Veracruzana de Danza (EVED) que funcionó en las instalaciones de la sede del Instituto, no abrirá el periodo de inscripciones correspondientes al ciclo escolar 2011-2012, ya que no cuenta con el reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación (SEV).

La situación de la EVED, que jurídicamente es del ámbito de competencia de la SEV, organismo que ha reasignado al personal docente de dicho plantel en otros espacios educativos, es actualmente revisada por la dirección jurídica de la citada secretaría y la parte correspondiente en el IVEC, con el objetivo de reorganizar dicha escuela y lograr una solución favorable al alumnado.

Es pertinente señalar que las irregularidades al interior de la EVED fueron detectadas a partir de las auditorías realizadas por la Secretaría de la Función Pública, organismo que a su vez notificó a la SEV, lo que derivó en el retiro de la clave de adscripción y reasignación del personal correspondiente.

